

**AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA**

Ref.Doc.: AutOleEduc

Sr. Director del  
I.E.S. Jabalcuz  
(23002474)

Cód.Centro: 23002474

De conformidad con lo establecido en los artículos 4.4 y 36.2 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, le comunico la autorización de la oferta educativa y la reserva de plazas escolares para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para el procedimiento de admisión del alumnado del curso 2018/19.

**A) AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA**

Curso	Unidades
1º de E.S.O.	4
2º de E.S.O.	4
3º de E.S.O.	4
4º de E.S.O.	4
Rec. Int.: Pedag. Terapéutica	1
1º de Bachillerato (Ciencias)	1,5
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	2,5
2º de Bachillerato (Ciencias)	1
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	2

Fecha generación: 22/02/2018 14:11:19



**B) RESERVA DE PLAZAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO**

Código Seguro de Verificación: YGkGHPRbMWuw8jfsU6VihDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	CABALLERO ACEITUNO, YOLANDA	FECHA Y HORA	23/02/2018 08:31:15
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	YGkGHPRbMWuw8jfsU6VihDJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/2
 YGkGHPRbMWuw8jfsU6VihDJLYdAU3n8j			

**EDUCATIVO**

Conforme a lo establecido en el artículo 36.2 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, se reservan:

- 1 plaza en 1º de E.S.O., 1 plaza en 1º de Bachillerato (Ciencias), 1 plaza en 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce)), para la atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial, entre los que se incluyen los trastornos del desarrollo.
- 1 plaza en 1º de E.S.O., 1 plaza en 1º de Bachillerato (Ciencias), 1 plaza en 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce)) para el alumnado que precisa actuaciones de carácter compensatorio.
- 1 plaza en 1º de E.S.O., 1 plaza en 1º de Bachillerato (Ciencias), 1 plaza en 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce)) para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Asimismo, le comunico lo siguiente:

**C) ADSCRIPCIÓN**

El alumnado que cursa 6º de Educ. Prima. en C.E.I.P. Gloria Fuertes - 23004185, C.E.I.P. San José de Calasanz - 23002048, C.E.I.P. Cándido Nogales - 23002486 y C.E.I.P. Santo Domingo - 23002097, está adscrito al Centro de su dirección para cursar 1º de E.S.O..

Para garantizar la admisión del alumnado procedente de los centros adscritos quedan reservadas un total de 78 plazas escolares.

El alumnado que cursa 4º de ESO en: I.E.S. Llano de la Viña - 23700815, I.E.S. Santa Teresa - 23700839, está adscrito al Centro de su dirección para cursar 1º de Bachillerato.

Para garantizar la admisión del alumnado procedente de los centros adscritos quedan reservadas un total de 24 plazas para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce) y 12 plazas para la modalidad de Ciencias.

**D) TRANSPORTE ESCOLAR**

El Centro de su dirección es receptor del servicio complementario de transporte escolar. De acuerdo con lo que establece la disposición adicional cuarta del Decreto 40/2011, se deberán reducir en 30 plazas las vacantes en 1º de E.S.O. para garantizar la admisión del alumnado con derecho a la prestación de dicho servicio.


Delegado/a Territorial de Educación

Ref.Doc.: AutOleEduc

Cód.Centro: 23002474

Fecha generación: 22/02/2018 14:11:19



Código Seguro de Verificación: YGkGHPRbMWuw8jfsU6VihDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	CABALLERO ACEITUNO, YOLANDA	FECHA Y HORA	23/02/2018 08:31:15
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	YGkGHPRbMWuw8jfsU6VihDJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/2
 YGkGHPRbMWuw8jfsU6VihDJLYdAU3n8j			